

PRQ-03-01

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 3 de abril 2024

Invitación para el ensayo de aptitud Aguas Parámetros Básicos PRQ-03/2024 - Ensayo N° 11

Nos complace invitar a su laboratorio a participar en el presente ensayo de aptitud.

Este ejercicio está diseñado para laboratorios de ensayo que realicen mediciones de rutina en matriz agua. No hay restricciones en las metodologías a utilizar por considerarse equivalentes.

Los participantes recibirán una muestra de 1000 cm³ de agua filtrada con características semejantes a un agua de consumo humano, <u>clorada</u>, donde las determinaciones a realizar y sus rangos se detallan a continuación:

- Conductividad medida a 25 °C (700-2000 uS/cm)
- Sólidos totales (400-1800 mg/l)
- ➤ pH medido a 25 °C (6,5 8,8)
- ➤ Alcalinidad total (200-600 mg/l como CO₃Ca)
- Cloruro (40-180 mg/l), nitrato (10-110 mg/l) y sulfato (20-160 mg/l)
- ➤ Dureza total (100-300 mg/l como CO₃Ca)
- Calcio (10-80 mg/l), magnesio (5-50 mg/l), potasio (5-50 mg/l) y sodio (100-400 mg/l)

También se enviará una muestra de 1000 cm³ de agua filtrada de menor salinidad que la anterior, clorada, donde las determinaciones a realizar y sus rangos se detallan a continuación:

- Conductividad medida a 25 °C (200-600 uS/cm)
- ➤ pH medido a 25 °C (6,5 8,8)
- ➤ Alcalinidad total (40-300 mg/l como CO₃Ca)
- ➤ Dureza total (50-150 mg/l como CO₃Ca)

Los participantes podrán elegir el método de análisis que consideren adecuado para cada parámetro. Se requerirá que envíen, además de los resultados, una descripción del procedimiento de medición, el equipamiento utilizado y que evalúen el número de cifras significativas con las que deben consignarse los resultados de acuerdo con el método de análisis utilizado y su incertidumbre.



Se adjunta el formulario de inscripción a completar por el solicitante (FPS-04.01).

Los ítems mencionados serán distribuidos por Correo Argentino.

El valor asignado del ensayo de aptitud será determinado por consenso, por medio de una evaluación estadística (método robusto, algoritmo A), a excepción de los parámetros, calcio y magnesio, en donde el valor será asignado por el laboratorio de referencia de INTI mediante Materiales de Referencia Certificados (MRC). Dicha evaluación será llevada a cabo según los lineamientos indicados en la norma ISO 13528:2015 (Statistical methods for use in proficiency testing by interlaboratory comparison).

El certificado de participación satisfactoria se enviará vía mail sólo a los participantes que hayan cumplido con los requerimientos del presente ensayo (valores satisfactorios de z-score; para los laboratorios que informen parámetros en dos niveles de concentración, ambos resultados deberán ser satisfactorios).

Una vez recibidos todos los resultados se enviará a cada participante un informe preliminar para verificar la correcta transcripción de los datos enviados, y, al finalizar el ejercicio, el informe final en formato electrónico con la evaluación individual de desempeño. Para preservar la confidencialidad, se asignará a cada participante un número conocido solo por él. En ambos informes, los participantes serán identificados únicamente con dicho número.

El cronograma programado es el siguiente:

Fecha límite para la inscripción: 3 de mayo de 2024

Envío del ítem de ensayo a partir del: 3 de junio de 2024

Fecha límite para la recepción de los resultados: 2 de julio de 2024

• Fecha de envío del informe preliminar: 16 de julio de 2024

• Fecha de envío del informe final: 19 de agosto de 2024

Cualquier demora en la organización del ejercicio se informará a través de interlab@inti.gob.ar

Se solicita a los interesados completar el formulario de inscripción y enviarlo a interlab@inti.gob.ar, en forma previa a la fecha límite de inscripción.



Arancel:

\$180000.- (ciento ochenta mil pesos) para participantes dentro de la República Argentina.

Formas de pago:

Por transferencia bancaria: CTA CTE N° 310160/91 - Banco de la Nación Argentina Sucursal Avda. Constituyentes 5451, CABA, CP 1431; CUIT N° 34-54668706-8; CBU: 0110093820000310160911.

Importante:

La facturación se hará efectiva una vez que se complete el cupo de inscriptos necesarios para realizar el ejercicio. Recibida ésta, usted podrá efectivizar el pago correspondiente. Los costos de transferencia quedan a cargo del participante.

Se solicita que, luego de realizar la transferencia bancaria, se envíe el comprobante de pago a gsantana@inti.gob.ar, ya que, de no registrarse el pago en tiempo y forma, no podrá ser enviado el informe del ensayo de aptitud.

Por consultas o información administrativas contactarse a <u>gsantana@inti.gob.ar</u>. Por consultas técnicas contáctese con interlab@inti.gob.ar